

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE U.E.S.F.A SA. S.A.**

Habiéndose cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y verificado muestras de las transacciones mercantiles cúmpleme informales lo siguiente:

Libro de Junta General y de Acciones se conservan de acuerdo a las normas de control interno y disposiciones legales.

Revisando los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2007, la situación financiera de la compañía es satisfactoria, ya que estos han sido elaborados de acuerdo a las leyes vigentes en las entidades controladas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

De lo anteriormente anotado concluyo que los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007 muestran la gestión operacional, financiero administrativo de la compañía.

Particular que pongo a consideración de los Accionistas.

Atentamente;



Econ. Nelly Álvarez.
Reg. 018237.



Guayaquil; 29 de abril 2008.